

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL

RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	DIAS
2013-00029	EJECUTIVO	EUCARIS AGUDELO BURITICA	JAMEL ORTEGA Y OTRO	DE/ 14-03-2023 A/ 16-03-2023	3 DIAS

**OBJETO: TRASLADO POR TRES DIAS DE LA RESPUESTA
DE LA EPS, FRENTE A REQUERIMIENTO DE
INFORMACIÓN DE EMPLEADOR DE EJECUTADO.**

FIJADO HOY 14 DE MARZO DE 2023, SIENDO LAS 08:00 A.M.


SIGIFREDO GALINDO
Secretario



RE: TRASLADO POR COMPETENCIA/OFICIO 0032- PROCESO EJECUTIVO 2013-00029

Certificaciones afiliacion <certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co>

Jue 09/03/2023 15:17

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Puerto Nare
<j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo Señor(a)

Cuando la certificacion sale en blanco, ello se debe a que el usuario no registra en nuestra Base de datos

AGRADECEMOS PARA SUS PROXIMOS REQUERIMIENTOS

El medio para solicitud de información por parte de entidades autorizadas referente a datos de contacto, información de empleador y/o grupo familiar, se debe realizar mediante el diligenciamiento en el siguiente enlace. **Cuando sea menos de 3 registros::**

<https://forms.office.com/r/d5myhYBLxS>

Abstenerse de remitir y/o utilizar otro filtro a cuentas electrónicas y/o canales diferentes a la mencionada

-

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE GESTION OPERATIVA

VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES

Bogotá, Colombia



No dar respuesta a este correo

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos son confidenciales y contienen información privilegiada. Está dirigido para el uso exclusivo del destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, queda notificado que cualquier divulgación del correo electrónico o sus anexos, está estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario del correo electrónico, por favor borre todas las copias del mensaje y sus anexos y notifiquenos inmediatamente

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Puerto Nare <j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 7 de marzo de 2023 13:08

Para: Secretaria General <secretaria.general@nuevaeps.com.co>

Cc: Luis Guevara Pérez <guevaraperezabogado@gmail.com>; Luis Guevara Pérez <guevaraperezabogadosas@outlook.com>

Asunto: OFICIO 0032- PROCESO EJECUTIVO 2013-00029

Cordial saludo,

Adjunto **oficio 0032 del 16 de febrero de 2023**, dirigido a la **NUEVA EPS**, dentro del proceso ejecutivo en contra de **LILIANA PATRICIA QUINTERO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.939.488, favor proceder de conformidad.

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO. GRACIAS.

WILSON HERNAN ECHAVARRIA CEBALLOS



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

✉ j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: 8347064

📍 Cra. 03 # 49 33 Centro Puerto Nare - Antioquia

**Consejo Superior
de la Judicatura**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

"Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."

Bogota, 9 de marzo de 2023
VO-GA-DA-CERT-2022- 849074

Señor(a)
RAMA JUDICIAL
DIRECCION
SIGIFREDO GALINDO
EMAIL: j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co
CIUDAD

Asunto: RADICADO 05 585 40 89 001 2013 00029 00

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Puerto Nare - Antioquia.
El presente escrito fue recibido hoy 09-03/23
Sr. (A) _____
Con C.C. N° 317 _____
El Secretario _____

Tipo	Identificación	Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido
CC	21939488	LILIANA PATRICIA	QUINTERO	
Departamento	Municipio	Fecha Afiliación	Estado Afiliación	Régimen
ANTIOQUIA	EL BAGRE	2019-05-01	ACTIVO	CONTRIBUTIVO
Dirección	Telefono	Correo		
	3207652784	lilianapatricaquintero1968@gmail.com		
Tipo Afiliado	COTIZANTE	Parentesco		
Nombre Empresa	Tipo	Identificación	Dirección	Telefono
CONSORCIO BAGRE BARI OMEGA	NI	901657488	CR 7 156 10	

Para todas sus solicitudes de información y garantizar una mayor oportunidad a la respuesta puede enviar directamente su requerimiento al correo certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlo.

Cordialmente,


DIRECCION DE GESTION OPERATIVA
Gerencia de Afiliaciones
Vicepresidencia de Operaciones
Elaboro: Claudia R

Frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la EPS ante la cual se elevó la respectiva queja o petición, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control de este sector.

 Sede Administrativa
Carrera 85K No. 46A - 66
Teléfono 419 3000
Bogotá, Colombia

 Atención al Afiliado
Régimen Contributivo Bogotá 307 7022
Línea Gratuita Nacional 01 8000 954400
Régimen Subsidiado
Línea Gratuita Nacional 01 8000 952000

nuevaeps.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL

RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	DIAS
2021-00116	EJECUTIVO	MARIO LEÓN POSADA CANO	JOSE ISAAC TORRES RUIZ	DE/ 14-03-2023 A/ 16-03-2023	3 DIAS

OBJETO: TRASLADO POR TRES DIAS DE LA
LIQUIDACION DE CREDITO REALIZADA POR EL
DESPACHO.

FIJADO HOY 14 DE MARZO DE 2023, SIENDO LAS 08:00 A.M.


SIGIFREDO GALINDO
Secretario

